

## SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de MAYO de 2015, siendo las 10h. se reúnen en la sede de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (en adelante ACUMAR), sita en Esmeralda 255, 2do. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los integrantes del Consejo Directivo de la ACUMAR que seguidamente se detallan: el Sr. Presidente de la ACUMAR, **Arq. Marcelo Cufre**; los representantes del Poder Ejecutivo Nacional, **Ing. Edgardo Bortolozzi**, Subsecretario de Recursos Hídricos de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Panificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación; el **Dr. Nicolas Kreplak**, Secretario de Salud Comunitaria del Ministerio de Salud de la Nación y el **Lic. Carlos René Oscar Montaña**, Subsecretario de Abordaje Territorial de la Secretaría de Gestión y Articulación Institucional del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; los representantes de la Provincia de Buenos Aires, **Prof. Jorge Alberto Iragui**, Jefe de Gabinete de Asesores de Ministros del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires y el **Arq. Miguel Ángel LICO**, Administrador de la Delegación Puerto de Dock Sud del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires; y los representantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la **Lic. Silvia Lospennato**, Subsecretaria de Gobierno del Ministerio de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el **señor Juan Carlos Villalonga**, Presidente de la Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires..

A continuación, dentro del orden del día, y a propuesta del Sr. Presidente, se tratan los siguientes temas:

1. EXP-ACR: EXP-ACR N° 2333/2014: "Guardianes de la Laguna de Rocha, convenio para la limpieza y mantenimiento de la reserva natural y mixta laguna de Rocha; entre ACUMAR y el Municipio de Esteban Echeverría".

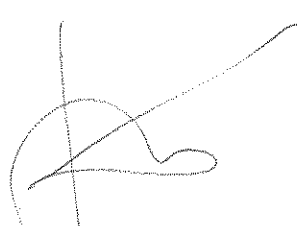
El presente, tiene por objeto llevar a cabo las acciones y trabajos para la limpieza y mantenimiento de la RESERVA NATURAL, INTEGRAL Y MIXTA LAGUNA DE ROCHA. La ACUMAR se compromete a brindar asistencia financiera y el plazo de ejecución de las acciones regirá desde el 1° de enero de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016. El Comité de Auditoría del 27/5/2015, elevó por mayoría su tratamiento al Consejo Directivo, con la disidencia de CABA.

Los representantes de CABA acompañan su voto negativo, siendo que reiteran lo manifestado en actas anteriores, en las cuales expresa que no aprobaran convenios que rijan retroactivamente.

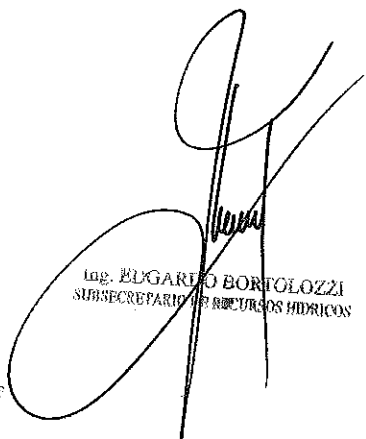
Se aprueba por mayoría.

2. EXP-ACR: 723/2015. Requerimiento Cobertura de Vacante Coordinador de Mejora Continua de la Gestión. Se propone designar en la Categoría de PM4, con nivel 3 al Ing. Juan Pablo Barabino, en reemplazo del Lic. Mauricio Ferrari, quien fuera designado recientemente como Subdirector General de Administración y Financiera de ACUMAR. Se aprueba por unanimidad.


Siendo las 11hs se da por finalizada la presente reunión, firmando los presentes al pie del acta.




**Juan Carlos Villalonga**  
Presidente  
Agencia de Protección Ambiental  
Ministerio de Ambiente y Espacio Público  
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



**Ing. EUGENIO BORTOLOZZI**  
SUBSECRETARIO DE RECURSOS HÍDRICOS



**Prof. JORGE ALBERTO IRAGUI**  
Jefe de Gabinete de Asesores  
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros



**Lic. Silvia Lospennato**  
SUBSECRETARIA  
UPE CUENCA MATANZA RIACHUELO  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

